

DISEÑO CURRICULAR

El Distrito mantendrá un programa coordinado de los grados K-12 que cumpla con las normas estatales y se basará en las metas del distrito adoptadas por el Consejo de Educación.

El alcance y secuencia, los objetivos del programa y las metas del curso se desarrollarán para implementar las metas del distrito según corresponda.

Los grados 9-12 proveerán oportunidades de instrucción diseñadas para permitir que los estudiantes cumplan con los requisitos de ingresos a la universidad.

El Superintendente o su designado puede excusar a un estudiante de programas o actividades específicas para acomodar la discapacidad del estudiante o creencia religiosa.

END OF POLICY

Legal Reference(s):

[ORS 243.650](#)

[ORS 332.075\(1\)](#)

[ORS 336.035](#)

[ORS 336.057](#)

[ORS 336.067](#)

[OAR 581-021-0045](#)

[OAR 581-021-0046](#)

[OAR 581-022-0606](#)

[OAR 581-022-0807](#)

[OAR 581-022-1020](#)

[OAR 581-022-1130](#)

[OAR 581-022-1140](#)

[OAR 581-022-1210](#)

[OAR 581-022-1340](#)

[OAR 581-022-1610](#)